



EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Avenida de la Reforma 7-01, zona 10 – Ciudad de Guatemala

Teléfono: 2326-4252; Fax: 2332-0065

<http://guatemala.usembassy.gov>

3 de junio de 2010

Comunicado de Prensa

Mañana entra en vigencia en Guatemala el incremento en el costo de las solicitudes de visa de no-inmigrante a los Estados Unidos

- **Los solicitantes que ya hayan pagado la tarifa vigente antes del 4 de junio deberán ir al Banco Citibank para pagar un recibo adicional por la diferencia antes de presentarse a la entrevista.**

A partir del viernes 4 de junio de 2010, entrará en vigencia en Guatemala la nueva tarifa del derecho de solicitud de visas de no-inmigrante, según lo informa el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Es decir que, de mañana en adelante, todos los solicitantes antes de presentarse a la Sección Consular de los Estados Unidos para su entrevista, deberán asegurarse de haber cancelado la nueva tarifa o presentar un recibo adicional por la diferencia con la tarifa anterior.

Este incremento contribuirá a asegurar recursos suficientes que cubran el incremento en el costo del proceso de solicitud de visa de no-inmigrante. De allí que el nuevo valor para las personas que soliciten visas tipo "B" de turismo y negocios, las cuales son las más solicitadas, cambiará de \$131.00 a \$140.00, con un incremento de \$9.00. Las visas H (o visas de trabajadores temporales), L, O, P, Q y R tendrán un nuevo costo de \$150.00. Las visas K (de prometidos) incrementará a \$350.00. Estos incrementos regirán en todos los países del mundo.